



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014

En la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos, del día miércoles 29 veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de febrero de 2014 dos mil catorce, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Maestro Elías Rangel Ochoa quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, **Director General del Consejo Municipal del Deporte**.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Buenas tardes a todos, muchas gracias por su asistencia, doy cuenta que se recibió un oficio por parte del Presidente Municipal, Presidente de esta Junta de Gobierno mediante el cual de conformidad con el artículo 7 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, designa como Presidente de esta Junta de Gobierno al Maestro Elías Rangel Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, quien gozará de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado. Bienvenido Presidente».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muchas gracias, buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día miércoles 19 diecinueve de febrero de 2014 dos mil catorce, para lo cual le cedo la palabra al Secretario de la Junta de Gobierno el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, para que se sirva pasar lista de asistencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Muchas gracias señor Presidente».

### LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ELÍAS RANGEL OCHOA, ENRIQUE TORRES IBARRA, MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ROSA SEGURA FLORES, Sergio Armando Villaseñor España**, en representación de María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, **José Abelardo Jasso Amador**, en representación de Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación de André Marx Miranda Campos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), **Yolanda Delgadillo Saldivar**, en representación de Francisco de Jesús Ayón López,





Secretario de Educación del Estado de Jalisco, así como con la asistencia de **J. de Jesús Velarde Guzmán**, en representación de Sergio Quintero Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, quien se incorporó durante el transcurso de la Junta de Gobierno.

Durante el registro de asistencia, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «Para antes quisiera comentarles si me dispensan que en mi lugar se quede Josué Gómez en virtud de que tengo reunión con la fracción ahorita a las 13:00 horas y ya casi, gracias a todos, con permiso».

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 19 diecinueve de febrero del año en curso, siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

## “ ORDEN DEL DÍA :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2014.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2014.
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2014, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
- V. LECTURA Y, SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.
- VI. ASUNTOS VARIOS.
- VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta el Orden del Día propuesto.



Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comentó: «Bien, queda aprobada».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Se da cuenta que se integra el Doctor J. de Jesús Velarde Guzmán a esta Junta de Gobierno».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Bienvenido Doctor».

## ASUNTOS Y ACUERDOS:

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2014.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2014.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, queda aprobado».





Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Entonces, someto a su consideración el contenido de esta misma Acta, por lo que en votación económica levantando la mano manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, queda aprobada».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 31 DE ENERO DE 2014, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra al Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 31 treinta y uno de enero de 2014 dos mil catorce, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

En cumplimiento a lo anterior, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó que fueron entregados con antelación los estados financieros de conformidad con la fracción IV del artículo 14 catorce del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo Descentralizado.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna observación que hacer a los estados financieros correspondientes al mes de enero de 2014 dos mil catorce y, no siendo así, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

V. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN

A efecto de cumplimentar el quinto punto del Orden del Día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación de los Manuales de Organización del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, el **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno la dispensa de la lectura de los mismos, en virtud de haber sido circulados con antelación, la cual en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Quedaría aprobado».





Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Ahora someto a su consideración los Manuales de Organización del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco no contaba con Manuales de Organización por lo que nos dimos a la tarea de generarlos, por lo que se realizaron los Manuales en conjunto con el Ayuntamiento de Zapopan para unificar criterios y producto de ello son los documentos que se circularon con oportunidad».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «No sé si tuvieran algún comentario sobre estos Manuales, creo que es un gran esfuerzo que está haciendo ahora COMUDE por finalmente ya contar con estos Manuales de Organización que nos permitirán tener un trabajo mucho más estructurado».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** expresó: «Yo nada más quisiera comentar efectivamente, bueno, es un muy buen inicio, pero ¿qué tanto están apegados a la realidad estos Manuales actualmente?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bueno al 100 % cien por ciento están apegados a la reglamentación que tenemos y creo que lo que ahí está expuesto si lo puedes realizar, si se puede realizar en general con los trabajadores. Creo que es un producto que se realizó después de tres meses en conjunto con la dependencia del Municipio que se dedica a esta labor, entonces fue algo donde, a ver -muévele aquí, quítale aquí. Y fue el producto final donde lo reitero, creemos que sí se puede llevar a cabo y está apegado a la realidad y apegado a la reglamentación que nos rige vaya».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** expresó: «Yo nada más pedir que a ver en "x" tiempo que nos den ya los resultados, si se aplicó, si no se aplicó, si se les causó conflicto en alguna cuestión o algo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Sin ningún problema se los estamos notificando, igual si ustedes señalan la revisión que le puedan dar más a profundidad, creen que en algo se puede mejorar, creo que no tenemos ningún problema en ver de nuevo este tema con el Ayuntamiento y que se pueda mejorar este Manual de Organización».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Entonces si no hubiera más comentarios referente a estos Manuales de Organización, de conformidad con la fracción VI del artículo 8 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, les solicitaría en votación económica manifiesten si están a favor de la aprobación de los Manuales de Organización de este Organismo».

Sometidos que fueron los Manuales de Organización a la consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultaron **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**





Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bien, quedaría aprobado».

VI. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muchas gracias, en Sesiones pasadas de Junta de Gobierno, con justa razón integrantes de la Junta en referencia más a la Regidora Margarita y el Regidor Enrique Torres, nos han dicho la necesidad de sumarnos a la política de ir bajándole un poquito a la nómina del Ayuntamiento, en este caso que lo hagamos también en el COMUDE, en el Organismo, y lo comentábamos que estamos preparando una cuestión de retiros voluntarios, todavía falta ver unas cuestiones de recursos, pero en ese sentido nos habíamos comprometido aquí en la Junta que aquellos espacios que se fueran a desocupar de estos retiros voluntarios, y señalamos también unas personas que habían fallecido, el compromiso pues de no utilizar esos espacios. Más sin embargo, el Sindicato, apegados a una cláusula, cláusula 46 cuarenta y seis del Contrato Colectivo, nos estaban solicitando ocupar unas plazas de unas personas que habían fallecido. La cláusula 46 cuarenta y seis del Contrato Colectivo establece lo siguiente: “En caso de fallecimiento de algún trabajador, el Consejo cubrirá a su deudo el importe de tres meses de salario como ayuda para gastos funerarios, siendo la plaza sindicalizada”, esto es que sea de base y que aparte esté inscrito en el sindicato titular que tiene el Contrato Colectivo, “será propuesta por el Sindicato para ocupar la vacante”. Por lo que está a su consideración el cubrir las plazas que se han desocupado por fallecimiento y como les comento, ya nosotros nos habíamos comprometido a no ocupar estos espacios que se fueron desocupando, queríamos platicarlo con ustedes y ver la opinión de la Junta de Gobierno. Ciertamente no es una cuestión donde el Reglamento nos obligue a pedirle una autorización a la Junta, pero como nos habíamos comprometido reitero, en reuniones pasadas, de no ocupar espacios que vayamos desocupando, en este caso se da con el fallecimiento de un trabajador, yo sí lo pongo a la consideración de la Junta de Gobierno para no incumplir en algo que nosotros nos habíamos comprometido con ustedes».

Turnándose el uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** expresó: «Yo creo que en este aspecto valdría la pena no meter gente nueva, sino ocupar la plaza con gente que ya tiene derechos ahí, que ya tiene suficiente tiempo como para poderla ocupar y obviamente que forme parte del Sindicato Titular del Contrato Colectivo de Trabajo, de esa manera no estaríamos incumpliendo las obligaciones que tenemos con el Sindicato».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Y las dos que se quedarían vacantes, porque si las cubre alguien que está a un nivel menor, quedarían las más bajas».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra indicó: «Así es».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Esas las dejaríamos así, que no se ocupen».





El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz expresó: «Las dejaríamos así, que no se ocupen».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Yo no tengo ningún inconveniente».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Yo no entendí nada, otra vez por favor, a ver Regidor».

En uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo, las *plantas* vacantes, las *plazas* son del sindicato, entonces hay unas *plantas* de gente que ya falleció, entonces lo que yo estoy proponiendo es que esas *plantas* sean ocupadas por la gente que ya está dentro y que no es de *planta*, para que el Sindicato no nos vaya a proponer gente nueva y así no estamos aumentando la nómina y estamos cumpliendo con el Sindicato».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** señaló: «A propuesta de ellos, o sea, que sea gente que ya esté, pero a propuesta de ellos».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz expresó: «Sí, a propuesta de ellos, así está en el Contrato Colectivo».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Así está en el Contrato Colectivo».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «¿Y no se puede dar una solución así, tratar de que esta cláusula ya no esté contemplada para la próxima renovación del Contrato?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Pues en la negociación del próximo Contrato, pero no sé si el Sindicato va a estar de acuerdo en quitarla».

La Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra expresó: «Mira, todas las cláusulas que vienen en el Contrato Colectivo de Trabajo son negociables, pero hay que ver si hay voluntad de las partes, porque el Sindicato si les vas a quitar algo va a decir qué me vas a dar a cambio, entonces a lo mejor se puede contemplar poder cambiar esa cláusula por alguna otra prestación, pero bueno, esto es cuestión de negociar con los sindicatos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «En el Contrato pasado decía previa autorización por escrito si no me equivoco o algo así, que estuviera de acuerdo el Organismo, la Dirección General, en este Contrato último que se firmó por parte de la Maestra Georgina, ya esa parte se suprimió».

En uso de la voz, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria indicó: «Cabría mencionar Director que si bien es





cierto que esta Administración en este año está optando por reducir su nómina, yo quisiera preguntarle primero ¿estos fallecimientos son de áreas operativas o son área administrativa?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Son de Recaudación, es operativa, pero se dedica a recaudar en las unidades deportivas, pero son operativas».

Turnándose el uso de la voz al Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria mencionó: «Y siendo sincero Director, realmente en cuál área usted siente que hay nómina inflada, que realmente no se necesita para la operación del COMUDE porque es ahí donde debemos de estudiar si hay gente en el área administrativa que está de más y en el área operativa a lo mejor de las áreas deportivas de las unidades, a lo mejor está mermado con el tema de instructores o gente que esté capacitada en un área deportiva que pueda estar en este caso apoyando a las unidades».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Yo creo, como lo he señalando en otras ocasiones, creo que para mi gusto no están infladas las áreas, yo creo que sí se necesitan de acuerdo a la carga de trabajo que tenemos, nada más que bueno, nos hacen falta un poquito más de medios para lograr ciertos objetivos, y en las cuestiones administrativas, creo que lo mínimo que hay en el Organismo son plazas administrativas, realmente los únicos administrativos que hay son los que están donde está ubicada la Dirección General y prácticamente serían las únicas porque el área operativa tiene dos secretarías si no me equivoco o una secretaria, que son muchas áreas. El área de Recreación y Deporte que es donde está Raymundo tiene una secretaria, entonces la mayoría de la gente que trabaja en COMUDE es gente operativa y yo creo que si son necesarios, lo que nos falta son recursos para cumplir metas».

En uso de la palabra, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** expresó: «Disculpen la interrupción, tengo que retirarme, fui citada a una confesional; sin embargo, dejo a mi suplente, la Licenciada Aranzazú, aquí les dejo el oficio, con permiso gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Perfecto, muy bien, muchas gracias».

En uso de la voz, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar** en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria comentó: «Lo comento en relación a que hemos por ahí estado visitando algunas unidades y por ahí el mismo personal de el COMUDE señala que hay algunos compañeros que si cumplen con los horarios de trabajo; sin embargo, era gente comisionada o adscrita al mismo COMUDE y no tiene el conocimiento profesional o técnico, para efecto de desarrollar ciertas actividades como instructor en un área deportiva y las personas realmente van a cumplir nada más con el horario, pero no ejercen bien su trabajo, entonces si es así, yo sí solicitaría que se hiciera en este caso un cambio de que se estudiara a fondo usted que conoce a todos los compañeros de la Institución, para efecto de que gente que es meramente administrativa y no tiene ese conocimiento profesional de áreas deportivas lo regresen a esa áreas de cobro o qué sé yo, administrativas y que se contrate mejor a personal que haga la labor de instructor porque al visitar algunas unidades





nos encontramos con esa situación y creo que le ayudaría al mismo COMUDE que se haga esa evaluación».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Igual, la mayoría de los instructores y no hablo del 93 noventa y tres 94 % noventa y cuatro por ciento, la mayoría tiene la carrera en Deporte, en Cultura Física y Deporte, si hay gente que no son instructores, pero su labor es operativa, pero no en formación o en escuelas de iniciación, pongo el ejemplo las personas que realizan los eventos barriales que les hemos estado presentando cada fin de semana, son gente pues que no son tal vez instructores o no tienen la carrera, pero su labor es más de recreación, es más de cuestiones lúdicas, más que de cuestiones de técnica o cuestiones más de enseñanza, pero igual si tuvieran los datos de las personas que lo comentan, igual analizamos el caso y en este sentido, pues la idea es ponerlos donde puedan rendir. Lo que nosotros queremos es que la mayoría de la gente se vaya a espacios operativos ya sea de enseñanza deportiva, eventos barriales o mantenimiento de unidades deportivas, entonces queremos enfocar ese esfuerzo a un ejemplo: Recaudación traemos por ahí un proyecto de, ahorita tenemos si no me equivoco Abril, 17 diecisiete unidades donde recaudamos ¿verdad? Queremos ver si podemos acortar un poquito y a lo mucho llegar a 13 trece unidades y ver si podemos hacer un reacomodo de piezas para que nos ayuden a cuestiones operativas o de mantenimiento o de...».

En uso de la voz, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar** en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria comentó: «Tal es el caso de los instructores de natación que todos estos dos años han estado laborando en otro tipo de proyectos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «En el caso de los instructores de natación, algunos también no sé quiénes sean, pero habrá casos donde realmente dicen –es que yo soy instructor de natación. -Sí, pero tienen la carrera en Deporte y tienen conocimiento en muchísimas ramas más, que solamente quiera estar en la alberca es otro tema, entonces ese tema igual, pero también podemos checar el asunto, pero créeme que las personas que se dedican a dar enseñanza están preparadas, o tienen la carrera en Cultura Física y Deporte o son entrenadores de fútbol o fueron jugadores profesionales de fútbol, si tienen una preparación para dar la enseñanza, si no, nosotros mismos no nos arriesgáramos a poner a los ciudadanos, a los niños o a los jóvenes en manos de personas que no supieran de lo que están haciendo pues, esa parte, pero si nos pasa los nombre de todos modos, insisto y aquí lo digo, no para regañarlos, no para nada por el estilo, sino para evaluar los casos específicos. Pongo un ejemplo, hay una persona que está en recaudación que nos pide ser maestra de voleibol porque toda su vida a jugado voleibol, está en torneos, organiza un torneo, dice: -oye, yo quiero estar en área operativa. Todavía no hemos analizado a fondo ese tema precisamente por el cuidado que debemos de tener en eso, pero bueno, le haremos una evaluación y si creo que suma a cuestiones operativas, deportivas del Organismo por qué no darle la oportunidad a los mismos trabajadores de COMUDE, pero cuenten con eso que lo analizamos sin ningún problema».

El Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar** en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria expresó: «Gracias Director».





En uso de la voz, el Licenciado **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación del Licenciado André Marx Miranda Campos manifestó: «Director, nada más como un comentario en el sentido del Contrato Colectivo, si se me hace pues como que, me queda claro que así está redactada la cláusula y se tiene que dar cumplimiento, pero no se me hace justo que se esté indirectamente engrosando la nómina por intereses sindicales, cuando todas las reuniones y la tendencia tanto del Municipio como del Organismo y el programa de austeridad que estamos atravesando y que tenemos que acatar, pues esté de alguna manera engrosando la nómina, cuando la tendencia debe ser reducir esa nómina y aquí en este caso, pues obedece a intereses sindicales no tanto a los trabajadores, el Contrato Colectivo debe de velar por los derechos y los intereses de los trabajadores, en todo caso que se vieran beneficiados los familiares de los difuntos, que se les diera la plaza a los familiares o a otros trabajadores, pero no darles las plazas al Sindicato para que ellos dispongan de la... porque eso implica traer gente nueva, entonces ahí no estoy de acuerdo en que se maneje así. Si es importante la reforma, la modificación a la cláusula, pero bueno, siento que eso implica consentimiento de hacer una revisión que a lo mejor no va a estar de acuerdo el Sindicato, pero bueno, no se me hace justa esa cláusula ¿porque si dice que se le entreguen al Sindicato las plazas?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Dice: a propuesta del Sindicato».

El Licenciado **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación del Licenciado André Marx Miranda Campos indicó: «Si, pero siendo a propuesta va a ser para el Sindicato».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Siendo la plaza sindicalizada será a propuesta del Sindicato para ocupar la vacante, así lo dice el Contrato».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si es plaza sindicalizada, propuesta del Sindicato la ocupación de la plaza».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Sí».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** expresó: «Yo creo que a la mejor no me expliqué muy bien, yo lo que estoy pidiendo que debemos de darle cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo, pero hablar con el Sindicato para la propuestas del Sindicato sea con gente que ya esté en COMUDE, o sea, no meter gente nueva y si nos metemos a que esas plazas sean hereditarias, nos vamos a meter en más problemas porque va a llegar gente que ni es capacitada y sale peor, entonces no se está engrosando, al contrario, es la misma gente que ya está ahí, en vez de estar sin plaza, ésta que está sin plaza le van a dar la plaza que le corresponde, es todo, malo que éstas dos que se está, cubriendo con el escalafón, se cubra con gente que no está, con gente nueva, entonces estaríamos engrosando la nómina, es lo que se trata de evitar».





En uso de la voz, el Licenciado **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación del Licenciado André Marx Miranda Campos manifestó: «Si, eso es lo que habríamos que evitar, que se trajera gente nueva».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la palabra comentó: «Ahí a lo mejor tratar de generar un acuerdo con ellos como dice el Regidor, pero inclusive con gente que esté dentro, ver si existe la posibilidad de decir: -bueno, ésta me sirve más que ésta para tal cosa, o sea sí analizar un poco más si accede el Sindicato o no a que ponga a la mejor alguna terna de opciones y ahora sí, es que yo necesito reforzar más esta área, o ésta persona me sirve más o ésta otra para reforzar áreas que lo necesiten».

En uso de la voz, el Doctor **J. de Jesús Velarde Guzmán**, en representación del Doctor Sergio Quintero Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan expresó: «Yo pienso y estoy convencido, y yo creo que todos, en el plan de austeridad, y en base al desempeño que ha tenido COMUDE Zapopan, creo que estamos convencidos de cómo han trabajado en los reacomodos que mencionan los compañeros, yo pienso que es importante evaluar, recategorizar en algunos casos, pero si existe gente eventual que ya se le está pagando, pues entonces esos lugares podrían ser ocupados y de esta manera se ahorraría y sería en beneficio del Organismo, entonces considero importante el desempeño y la antigüedad de las personas que ya están trabajando pero como eventuales, de esta manera beneficiaría mucho».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **Yolanda Delgadillo Saldivar** en representación de la Secretaría de Educación Jalisco manifestó: «Yo quería comentar dos aspectos, tenemos dos tipos de aspectos, una por fallecimiento y otra por retiro voluntario, ¿de qué tipo estamos hablando?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Ahorita por fallecimiento».

En uso de la voz, la Maestra **Yolanda Delgadillo Saldivar** en representación de la Secretaría de Educación Jalisco comentó: «Fallecimiento».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Es lo que nos están pidiendo de acuerdo a la cláusula del Contrato Colectivo, si es fallecimiento».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **Yolanda Delgadillo Saldivar** en representación de la Secretaría de Educación Jalisco expresó: «Creo que sí es importante ver, no es nada más política de gobierno estatal, sino que la política emerge a través del gobierno federal, entonces yo creo que también no debemos de desprendernos que desde esa parte es el plan de austeridad y no nada más la política municipal o estatal, sino que viene a nivel federal. Por otro lado, creo que también es importante considerar el aspecto de bueno, hablaba al respecto hace un momento, hay quien está conforme o no con lo que está haciendo, quien tiene conocimientos o no, creo que en esa parte puede uno suplirlo por la capacitación, en lugar de nosotros tenemos gente nueva, sino capacitarla, detectar quiénes son esas personas y hacer un taller, algo, una clínica que les permita la capacitación y





acceder a esos espacios que tenemos con el personal ya existente, creo que eso abonaría a resolver en esa situación, creo que es lo que considero importante, viable, capacitación de personal».

En uso de la voz, el Licenciado **José Alberto Jasso Amador**, en representación del Doctor Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal manifestó: «Yo también considero que el espíritu es la austeridad, meter plazas nuevas no estoy de acuerdo, en lo que decía el Regidor de ver también aquí la licenciada, de ver otras áreas yo creo que se tendría que analizar muy bien porque desconozco no sé cuánto ganaba el difunto y si hay una diferencia muy grande, pues creo que la austeridad no llegaría a lo que realmente queremos, seguir no engrosando la nómina, no se engrosaría, pero el sueldo subiría y sería igual, un gasto, no como el anterior, pero al fin un gasto, que creo que el programa de austeridad es ir quitando, no moderando a ver si más, menos».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Esa es la política que hemos estado siguiendo, sin embargo pues tenemos el cumplimiento de un Contrato Colectivo de Trabajo y están contrapuestos, por eso no llegamos a una definición con el Sindicato y le dijimos -oye, permítenos subirlo a la Junta de Gobierno para que se analice este punto dentro de la Junta de Gobierno y poder encontrarle una mejor solución. -Yo creo que un punto medio es ésta que propone el Regidor que creo que lo ve bien porque sí estaríamos ahorrando algo de recursos, estoy de acuerdo que no todos los que a lo mejor, no sé cuál sea la diferencia en salarios».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Una que falleció ganaba...».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** comentó: «Pero no sabemos quiénes serían los que propondrían».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «No».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Entonces no sabemos cuál es la diferencia en salarios, sin embargo ya estaría representando un ahorro para el COMUDE aunque sea de algún monto de recursos».

En uso de la palabra, el Licenciado **Sergio Villaseñor España**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal expresó: «Yo también quisiera avalar la propuesta del Regidor y la Licenciada en cuanto a la capacitación, pero antes de la capacitación yo sugiero que se debe de evaluar quienes son los candidatos idóneos para ocupar estas plazas antes de hablar de capacitación».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «De acuerdo, entonces dado que ha sido un tema ahí con la parte de negociación yo les pediría que lo votáramos más o menos la votación sería aquí, si no, ahorita lo corregimos, que fuera en base a la propuesta que las dos plazas disponibles que se han dado por fallecimiento en esta Administración se puedan cubrir con personas que ya están en el COMUDE previa validación por parte del Organismo del perfil a ocupar la plaza, ese sería el acuerdo que estaríamos votando si están





de acuerdo primero en el acuerdo y después procederíamos a la votación ¿Estamos de acuerdo?».

A lo anterior, los asistentes manifestaron estar de acuerdo con lo antes expresado.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Entonces les pediría en votación económica, levantando la mano manifestar si están a favor de dicha propuesta».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

En uso de la palabra la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** manifestó: «¿El Sindicato ya está exigiendo esto?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Sí, lo está pidiendo».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz mencionó: «Hay unas plazas de la Administración anterior, o sea, no nos podemos hacer así como que...».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz indicó: «Ya lo intentamos Regidora y no funcionó...».

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Quedaría aprobando entonces por unanimidad».

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó si tenían algún asunto más que tratar en el punto de asuntos varios.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Sí, gracias Presidente, algunas acciones que hemos realizado. Bueno, eventos barriales de los que precisamente hablábamos hace rato, ahí no es necesario que la gente que esté participando sea experto o que tenga la carrera en Deporte, son cuestiones más lúdicas, cuestiones más de recreación, claro que todos tienen conocimiento deportivo ya que prácticamente la mayoría que está ahí tienen más de 16 dieciséis años trabajando en el COMUDE y bueno, como dicen, ahí se capacita. La gente de COMUDE es muy dada a brindarle la mano a los demás, en la alberca pongo el caso, la mayoría salieron preparados para ser licenciados en Cultura Física, pero los especializados en la alberca eran algunos, era pocos tal vez, y la misma gente de ahí fue capacitando a estas personas que ya tenían la licenciatura en Cultura Física y han dado muy buenos resultado, la verdad son muy buenos instructores y bueno, en el caso les digo de los eventos barriales, la gente que está aquí sí tiene conocimiento deportivo, tal vez aquí es donde se ubica la mayoría de la gente que no tiene la carrera en Deporte, pero bueno, los resultados ahí están, generalmente no hay ninguna persona que se haya quejado, dolido de algún evento que no sea de la envergadura o de la calidad que merecen tener todos los ciudadanos y bueno, aquí están las cantidades de personas que se han atendido y las





colonias en las que hemos estado visitando, la mayoría de las colonias son colonias populares o de escasos recursos. El Programa AEN es el programa que les habíamos platicado que hacemos en escuelas, Programa de Activación, Educación y Nutrición, igual están las escuelas ahí, los alumnos que se atendieron y también los padres con los cuales se tuvo contacto en estas escuelas, ahí podemos ver donde tuvimos 130 ciento treinta papás y el alumnado son 200 doscientos, entonces estuvo genial esa participación en esa escuelas. Tuvimos un enfrentamiento con el DIF Tlaquepaque y COMUDE Zapopan, estamos haciendo en el área de deporte adaptado y adulto mayor encuentros con otros COMUDE's con otros Organismo de Deporte fuera del Municipio de Zapopan y ganamos por cierto. Un evento atlético en Santa Ana Tepetitlán, los eventos atléticos nos avocamos a ir a buscar a las primarias, secundarias y jardines de niños, bueno dependiendo a quién esté enfocado, en este caso estaba enfocado si no me equivoco a primarias si no me equivoco, las que están alrededor de los núcleos deportivos de las comunidades o en el Estadio de Atletismo, en el área de calentamiento y ahí es participación de escuelas, igual son cuestiones de atletismo cuando es en unidades de básquetbol y de fútbol. Bueno, estamos sacando un programita nuevo muy sencillo, vamos visitamos escuelas, visitamos orfanatos y eso, y los invitamos a que conozcan las instalaciones panamericanas, de primera mano el área de calentamiento y en segunda instancia con el apoyo del CODE que conozcan el estadio de atletismo, es un programa muy sencillo, pero que los niños quedan fascinados. Las escuelas de iniciación deportiva son de las cosas que hacemos como tarea todos los días, bueno este es un ejemplo de algunas de las escuelas que tenemos. Bueno apoyamos, como bien saben se hizo la primera carrera del día del policía, los policías tienen una labor muy complicada y muy peligrosa, también necesitan estos espacios donde saquen el estrés, donde vayan, se diviertan y participen, ahí estuvo acompañando el Regidor Enrique Torres, hubo mucha participación, vino gente hasta del D.F., fue organizada por la Dirección de Seguridad Pública y por COMUDE. Inauguramos con el apoyo y la iniciativa de la Regidora Margarita, y vaya de un grupo de ciclistas, se inauguró con la presencia del Gobernador del Estado y con el Presidente Municipal, la Vía Ciclista Boreal o Ruta Ciclista Boreal en el Bajío, se iba a llamar diferente pero nos cambiaron el nombre. Sí quisiera comentar este tema, esto que se está haciendo en verdad es un logro importante, pero también es un trabajo, pero muchísimo trabajo, dedicamos 35 treinta y cinco personas diarias a estar ahí, gente que hemos quitado de otros espacios, de otras actividades, estamos buscando que el Ayuntamiento nos pueda ayudar con comisionados precisamente para cubrir espacios aquí, ya en su momento haremos una reunión de trabajo con todos los ciclistas, con el CODE, con el mismo Omnilife para comentarles ciertas cuestiones que hemos estado viendo, un ejemplo es que lunes, miércoles y viernes van pocos ciclistas y nosotros de todos modos seguimos mandando 35 treinta y cinco personas esos días. Los martes y jueves está, pero llenísima la ruta, entonces para ver ya en lo particular qué cosas podemos ir modificando, les daremos a ustedes datos de esto, pero la verdad esto es un logro muy importante que se llevó cerca de 5 cinco ó 6 seis meses Regidora, también estuvo muy involucrado Elías y bueno, gracias a Dios salió el tema, son muy duros los del Omnilife, entonces ya dieron de su lado y bueno, el espacio es un espacio importante que administra y que maneja COMUDE Zapopan, es una cuestión de la que nos debemos sentir orgullosos porque viene gente del todo el Estado a utilizar esta Ruta del Bajío».

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*





Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «Me queda una duda nada más en la fotografía que está de los ciclistas, ¿es de la inauguración o de un partido de Las Chivas?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «De la inauguración, ahí está el Presidente, no creo que vaya a ver a las Chivas, le va a el Atlas».

En uso de la palabra, el Licenciado **Sergio Armando Villaseñor España**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano manifestó: «Consiguieron (...) para cubrir las necesidades de gente, pudieran ser los estudiantes de trabajo social».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** señaló: «Prestadores de Servicio Social».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Ya lo estamos checando también, la mayoría de los prestadores de servicio social que se meten a COMUDE quieren meterse a la Vía Recreativa porque trabajan entre semana, porque habitualmente el *chavo* que se mete a COMUDE no le interesa ir acá en primera porque no puede ir entre semana, segunda porque tiene que caminar lo que no se imaginan porque lamentablemente las rutas de camión no los dejan en los puntos, tienen que caminar muchísimo, no se les hace atractiva. Ya nos dedicamos a buscar en universidades para que nos apoyaran con eso, pero ahorita no es una opción por la complejidad de que lleguen y porque insisto, la mayoría de la gente que quiere hacer su servicio social en COMUDE quieren estar solamente el domingo participando porque entre semana trabajan, pero bueno, estamos buscando alternativas y esperemos que lo podamos solventar de una manera adecuada, pero es un gran logro, en verdad, yo sí quisiera dejar sobre la mesa que esta parte los mismos ciclistas dicen que es algo inédito, es la primera vez que los ciclistas van a estar cuidados y protegidos por la autoridad, nunca los cuidan, nunca los protegen por la autoridad, son ellos mismos, ponen una camioneta adelante, una atrás y ahí que los socorra Dios, porque nunca la autoridad como tal se había dado a la tarea de protegerlos, ahora está metido el CODE, está metido Movilidad y en este caso nosotros que casi en su totalidad somos los que operamos este espacio y bueno, mucha alegría y reconocimiento de los ciclistas a este esfuerzo que se quede y permanezca».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «Y en la mañana es riesgoso porque hay mucha neblina».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Mucho, también estamos en ese tema de lo de la luz y toda esa parte que hace compleja la situación, pero bueno, a final de cuentas ya se dio el inicio y esperemos que todo lo que vaya surgiendo se vaya mejorando y que sea un espacio que se quede para la ciudadanía».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Ir un día toda la Junta de Gobierno a pedalearle».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Sí, un día nos vamos a pedalear en la mañana o en la tarde. Bueno, abrimos la Unidad de El Grillo que está en La





Constitución, la colonia más grande de todo el Municipio, actividades de adultos mayores es el nuevo grupo que tenemos, el más reciente y bueno ahí van, si no me equivoco ya van como 30 treinta adultos mayores que están participando en El Grillo, esto sería a grosso modo algo de lo que más nos interesaba presentarles no es todo lo que hace COMUDE insisto, pero es algo de los eventos que más relevancia pudieron tener en el mes».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** consultó: «Norberto ¿y la alberca?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Miren, el otro día estábamos platicando en Comunicación Social, lamentablemente nosotros decimos: creemos que para tal fecha. Ya nos comentó Comunicación Social que mejor digamos que vamos a esperar que nos diga Obras Públicas, lo que si digo es que ya están trabajando. Yo sí, no quisiera comentar ya una fecha, ni un mes aproximado, porque a final de cuentas no es algo que dependa de nosotros, sino de Obras Públicas, lo que sí insisto es que si se está realizado la obra de electrificación, pero pues ya vamos a esperar mejor a que ellos nos den una fecha exacta de inauguración».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Pero por ahí había declarado el Director de Obras Públicas, Carmelo, que posiblemente en dos o tres meses ya estuviera, parece que nada más los requisitos que se les están atorando es lo que les está solicitando la Comisión Federal de Electricidad».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Que ya se los compramos, les compramos un seccionador vía el Municipio, porque ese seccionador no sólo nos resuelve el problema de la alberca, nos resuelve el problema de la Curva, nos resuelve el problema del Edificio de Bomberos y la Cruz Verde, entonces por lo que se ha atrasado es porque no quisieron hacerle otro parche nada más para la alberca, sino ya dejar toda esa parte lista y conectarlos como debe ser, ese es el asunto, la alberca está terminada, lo que pasa es que no tiene luz, ese es el problema que tenemos y si tenemos que verlo rápido porque si no se pone en funcionamiento se pueden echar a perder algunas cosas que ya tenemos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Pues esa sería toda la presentación, muchas gracias».

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos, del día miércoles 19 diecinueve de febrero de 2014 dos mil catorce, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.






# ZAPOPAN


COMUDE

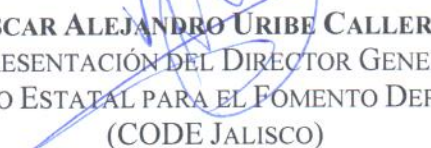
2012 - 2015

  
**ELÍAS RANGEL OCHOA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
**ENRIQUE TORRES IBARRA**  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y  
PERMANENTE DE DEPORTES

  
**J. DE JESÚS VELARDE GUZMÁN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL  
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE  
ZAPOPAN

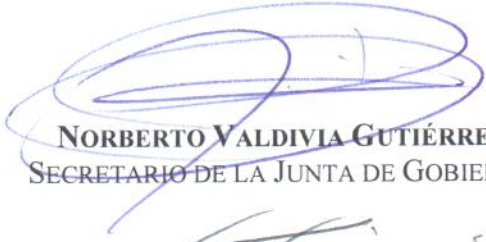
  
**MARÍA ARANZAZÚ GONZÁLEZ VÁZQUEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

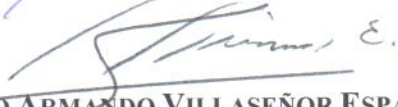
  
**OSCAR ALEJANDRO URIBE CALLEROS**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO  
(CODE JALISCO)

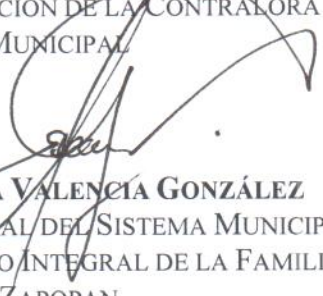
**CARLOS JOSUÉ GÓMEZ SALAZAR**  
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE  
DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL

**JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL

  
**ROSA SEGURA FLORES**  
DEPORTISTA DESTACADA

  
**NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
**SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA  
MUNICIPAL

  
**MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN  
ZAPOPAN

  
**YOLANDA DELGADILLO SALDIVAR**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

**JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**  
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO  
ACCIÓN NACIONAL

  
**MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**  
REGIDORA INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

**HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de febrero de 2014 celebrada en la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, el miércoles 19 de febrero de 2014, dos mil catorce.